

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"1910, Año del Soberano de Oaxaca"
LXV LEGISLATURA



RECIBIDO
04 ENE 2022
12:14 hrs.

ASUNTO: Proposición con punto de acuerdo.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 4 de enero de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
04 ENE 2022
12:17 hrs.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El suscrito, diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa **proposición con punto de acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Oaxaca REALIZA DIVERSOS EXHORTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA MINERA CUZCATLÁN DE SAN JOSÉ DEL PROGRESO.** Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución conforme lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



ASUNTO: Proposición con punto de acuerdo.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 4 de enero de 2022

C. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

El suscrito, diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN ESTA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

A principios de diciembre pasado, el Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos, integrado por 10 comunidades de Valles Centrales de Oaxaca, denunció públicamente a los diputados federales Azael Santiago Chepi, Ángel Domínguez Escobar y Yeidckol Polevnsky, de haberse convertido en gestores de la minera Cuzcatlán y favorecer los intereses de la empresa canadiense Fortuna Silver Mines, traicionando con ello al presidente Andrés Manuel López Obrador, al ponerse del lado de la transnacional.

De acuerdo con el Frente, los tres diputados federales, junto con funcionarios del gobierno de Oaxaca y representantes de la empresa minera, se han reunido en

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



diferentes ocasiones para presionar a las autoridades federales con el fin de que otorguen el permiso ambiental a la minera "San José", así como la "actualización de obras y actividades", ambos del proyecto minero canadiense, apoyando los intereses de Fortuna Silver, que intenta evitar el cierre de su mina de plata ubicada en San José del Progreso, ya que su principal autorización ambiental expiró y ahora buscan una extensión del permiso.

El permiso ambiental para seguir operando venció el pasado 23 de octubre y la Semarnat no ha respondido a la solicitud de ampliar la vigencia de dicho documento. La Compañía Minera Cuzcatlán sigue operando la Minera San José, gracias a un amparo judicial.

El Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos recordó en esa ocasión que la operación de la empresa minera generó el asesinato de dos defensores de derechos humanos, más de ocho personas fueron heridas con armas de fuego, la contaminación de arroyos, ríos y el aire, además de un clima de confrontación en las comunidades. Por ello, condenaron que líderes, representantes populares y congresistas hagan uso de su poder para beneficiar al proyecto minero.

El Frente No a la Minería pidió al gobierno de Andrés Manuel López Obrador respetar y garantizar los derechos indígenas, porque la minera Cuzcatlán ha violentado la legislación ambiental vigente y los derechos de los pueblos originarios de los Valles Centrales.

Apenas el 11 de octubre de 2021, con bloqueos en la carretera federal 175 en inmediaciones de Magdalena Ocotlán y Monte del Toro, el Frente no a la minería por un futuro de Todxs, exigió la cancelación de proyecto minero San José de la empresa Cuzcatlán, filial de la canadiense Fortuna Silver Mines, por afectar el ambiente de las comunidades de Valles Centrales al construir 75 obras irregulares.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



En este punto es pertinente tomar en cuenta que la política del presidente Andrés Manuel López Obrador en relación con la minería ha sido clara: no más concesiones.

En noviembre de 2020, un balance del periódico El Financiero daba cuenta de que ese año, el gobierno federal cerraría con 16.8 millones de hectáreas concesionadas a la industria minera, lo cual representó 20.8 por ciento menos en comparación con lo concesionado al cierre de 2018, cuando finalizó el gobierno de Enrique Peña Nieto, y 45.3 por ciento debajo de lo concesionado con el exmandatario Felipe Calderón. Ello, como resultado de la revisión de las licencias que inició la Secretaría de Economía desde el inicio del actual gobierno federal, lo cual se suma a la política de no otorgar nuevos permisos, con excepción de los que ya estaban pactados por ley.

Hace apenas unas semanas, a principios de diciembre, la agencia internacional EFE dio cuenta de declaraciones de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores, en el sentido de que México redujo del 10.64% al 8.59% del territorio nacional la proporción del concesionado a la minería, más de dos puntos porcentuales en lo que va del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Previamente, la misma funcionaria, en compañía del presidente Andrés Manuel López obrador, en la conferencia de prensa matutina del 19 de mayo de 2021, expuso que de 2006 a 2018, la industria minera extrajo más de mil 59 toneladas de oro, que equivale a casi seis veces a lo que se extrajo durante los 300 años de la época colonial, y 48 mil 626 toneladas de plata, que es más de 90 por ciento de lo que se extrajo en el mismo periodo de la historia mexicana.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



“Tan sólo en el año 2015 se tuvo una exportación de más 123 toneladas de oro”, planteó entonces Albores, y agregó que durante el periodo neoliberal, alrededor de 75 por ciento de las concesiones mineras se otorgaron a empresas extranjeras.

También expuso, acerca de la superficie de nuestro país otorgada para concesiones mineras, que es de 117.6 millones de hectáreas, es decir, más de la mitad de los 200 millones de hectáreas que conforman la superficie total de nuestro país. En minerías activas hay 21 millones de hectáreas, que representan casi la extensión del estado de Chihuahua, el estado más grande de la República.

Posteriormente, a principios de diciembre, Albores dijo que México cuenta con 24,066 concesiones mineras distribuidas en 16.83 millones de hectáreas, el equivalente al 8.59% del territorio nacional, pero “cuando llegamos en 2018 teníamos un porcentaje para concesiones mineras de 10.64%”. La funcionaria reiteró que “durante la presente administración no se ha otorgado ninguna concesión minera”, como afirmó el presidente López Obrador en su informe de mitad de sexenio.

Aclaró que el gobierno no ha quitado concesiones, pero algunas otorgadas por antiguas administraciones han expirado.

“Con la complicidad de gobiernos pasados las empresas mineras han arrasado con ecosistemas y cuencas hidrológicas, contaminando regiones enteras”, denunció la secretaria.

La titular de la Semarnat reconoció que hay concesiones mineras en 68 de las 142 Áreas Naturales Protegidas (ANP) terrestres. En total, hay 1.5 millones de hectáreas concesionadas en esas zonas, lo que corresponde al 7.7% de la superficie terrestre protegida.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



La secretaria también aceptó que “los volúmenes de aguas nacionales concesionados han incrementado ininterrumpidamente año tras año”. Tan solo en 2019 se extrajeron 174 millones de metros cúbicos de agua subterránea y 73 millones de metros cúbicos de agua superficial, más del doble de líquido subterráneo de hace una década. “Es indispensable que la industria minera de México acelere la adopción de las mejores prácticas en materia hídrica y en corresponsabilidad socioambiental con el gobierno y en el sector privado”, urgió Albores.

La titular de la Semarnat reconoció “el valor económico” de la minería, pero indicó que “primero tiene que respetar el medio ambiente, respetar el territorio” y a las comunidades. “Hay mineras que recurren a métodos ilegales para establecerse y esto ha generado conflictos sociales por violaciones de derechos, despojo de tierras y recursos de las comunidades”, advirtió.

Los días 10 y 11 de diciembre, las comunidades de San José del Progreso, El Vergel, Los Ocotes, San Martín de los Cansecos, Monte del Toro, San Matías Chilazoa, Magdalena Ocotlán, San Dionisio Ocoteppec, San Nicolás Yaxe y Santa Catarina Minas participaron en dos ejercicios de consulta comunitaria en los poblados de Santa Catarina Minas y San Dionisio Ocoteppec, donde expresaron su rechazo a la operación del proyecto minero San José, de la Compañía Minera Cuzcatlán.

En el informe de su misión de observación, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, el Observatorio Académico de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, Oxfam México y la Clínica Jurídica para la justicia Ambiental “Berta Cáceres”, detallan que en ambas reuniones los comisariados y otras autoridades comunitarias entregaron más de seis mil firmas de las y los habitantes, en rechazo al proyecto minero, con el fin de darlas a las autoridades de la Semarnat para que

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



tome las medidas necesarias a fin de evitar la ampliación de la operación de la Compañía Minera Cuzcatlán.

“Este ejercicio de consulta comunitaria se dio frente a la decisión de la Semarnat de impulsar, dentro del proceso de evaluación de impacto ambiental (EIA), una consulta con solo seis comunidades afectadas por minera Cuzcatlán, cuando las comunidades afectadas, organizaciones sociales y expertos y expertas en materia de riesgo e impacto ambiental han insistido en que los impactos en este tipo de proyectos se extienden más allá de las comunidades aledañas al proyecto minero”, exponen.

Las organizaciones dieron cuenta de que en dichas asambleas, distintas autoridades comunitarias y personas defensoras del territorio dieron testimonio sobre los impactos que la minera Cuzcatlán ha dejado en la región, entre ellos: desgaste y ruptura del tejido social, incluso dentro de las familias; violencia creciente que ha impedido, por más de 10 años, la elección de autoridades agrarias en San José, y que incluye desalojos, represión, violencia y también asesinatos de personas defensoras; corrupción de las autoridades municipales; represión del gobierno estatal; contaminación del agua con arsénico y metales pesados con los consiguientes impactos en la salud; siniestros como los derrames de la presa de Jales y reducción de la disponibilidad del agua. “Además de todo esto, la operación minera contamina los cultivos y compromete los medios de vida de los habitantes de las comunidades”, dicen.

Dicho informe de la Misión de Observación asienta: “Las y los habitantes de las comunidades expresaron su rechazo a la mina y también insistieron en que la tierra les da trabajo y les provee los medios necesarios para la vida, pues en ella cultivan maguey, garbanzo, maíz, calabaza, frijol y tomate, entre otros” e “hicieron un llamado enérgico a las autoridades (ausentes) para que asuman la decisión de las

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



comunidades de rechazar la ampliación y renovación de la operación de la minera San José Cuzcatlán y a respetar el derecho a decidir libremente sobre su territorio”.

Entre otros puntos, la Misión hace un llamado a la autoridad ambiental para que tome en cuenta las irregularidades con las que Minera Cuzcatlán ha operado durante años, en los cuales se han documentado 75 obras ilegales por las que no ha sido sancionada; sus impactos evidentes en el territorio y en la comunidad, las amenazas, veladas y directas, que sus promotores han realizado en las semanas recientes y, sobre todo, el rechazo expreso de los habitantes de los territorios a este proyecto.

En razón de ello, someto a esta soberanía, pidiendo se valore como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, a negar la renovación de los permisos ambientales a la minera “San José”, ubicada en San José del Progreso, Oaxaca, en vista de los impactos ecológicos que el funcionamiento de dicha mina ha acarreado para el entorno natural de la zona, y los graves riesgos que ha implicado para la salud de sus habitantes.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, a cancelar las concesiones otorgadas a la Compañía Minera Cuzcatlán, filial de Fortuna Silver Mines, dado que fueron otorgadas sin consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas de la zona, transgrediendo lo previsto en el Convenio 169 de la OIT,

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



además de haber realizado al menos 75 obras ilegales durante su operación en San José del Progreso, Oaxaca.

TERCERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta enérgicamente a los diputados federales Azael Santiago Chepi, Ángel Domínguez Escobar y Yeidkol Polevnsky, a que se abstengan de intervenir en favor de las empresas multinacionales, haciendo con ello negocios personales y traicionando al pueblo y a la política del gobierno federal en relación con las corporaciones mineras.

CUARTO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, a realizar las investigaciones pertinentes por las violaciones a los derechos humanos que durante más de 10 años han sufrido los habitantes de las comunidades afectadas por la instalación del proyecto minero de la Compañía Minera Cuzcatlán en San José del Progreso y municipios vecinos.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVAREZ